

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.535

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Per un mes: 2 Pesetas
Por trimestre: 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre: 7

JUEVES 1.º DE OCTUBRE DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

BIBLIOGRAFÍA

UN LIBRO EXCELENTE

ELEMENTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA

POR DON FRANCISCO DIAZ CARMONA

No abrigo ciertamente el propósito de estampar aquí un juicio acabado y profundo de la obra que, con el modesto título de *Elementos de Historia de España* acaba de publicar el docto catedrático de este Instituto Provincial don Francisco Diaz Carmona.

Mi carencia de conocimientos suficientes y de dotes críticas me lo veda, dejándome reducido á consignar á vuelo pluma las impresiones que la lectura de semejante tratado ha producido en mi ánimo y á señalarlo á quien tenga condiciones para acometer tal empresa, como campo abonado en que ejercitarlas.

De otra suerte, y contando con espacio y tiempo bastante, ya que afición y buen deseo me sobran, reclamaria para mí la primacía en hacer aquel juicio, pues no deben ser desaprovechadas las raras ocasiones que aquí se presentan de dedicarse á tales estudios.

En los tiempos presentes se ha desarrollado de tal manera la manía de escribir sobre cuantas materias abarcar puede el humano entendimiento, y de escribir mucho y muy extenso, que apenas si pasa un día sin que aparezca alguna obra, pretendiendo llenar un vacío sentido en las ciencias, en la literatura ó en el campo artístico; dándose, con lamentable frecuencia, el caso de que, sin base sólida, sin estudio suficiente, sin la necesaria preparación, sin haberse dado cuenta cabal de la verdadera significación y alcance de las ideas, apropiadas rápida y superficialmente, la mayoría, ó mejor dicho, la casi totalidad de semejantes producciones, sean pura y simplemente, una rapsodia, ligeramente disfrazada, de obras anteriores ya conocidas.

Lo que en tiempos anteriores constituiera una labor seria, reflexiva, meditada y que exigía largos años de impropio trabajo, háse convertido en sencillito y ligero pasatiempo de que se cree capaz cualquiera de esas eminencias que por ahí pululan, eminencias que, sin duda, poseen la ciencia infusa, dado que no cuentan con años para, por su esfuerzo propio, haberla adquirido.

Entre todos los ramos del saber, en el que más se copia, en el que menos originalidad se encuentra, en el que menos se profundiza, en el que más desconciadas están las fuentes de conocimiento, es indudablemente en el de las ciencias históricas, hasta el extremo de que casi puede afirmarse que la mayoría de esa clase de obras están de tal manera calcadas las unas en las otras, que, bien mirado, pudieran calificarse de hijas y madres, respectivamente. Tal es su asombroso parecido que páginas enteras resultan á veces copiadas.

He aquí el primer elogio que se debe á la obra del señor Diaz Carmona. Obsérvese en toda ella la labor prolija, el estudio permanente, el exámen de las fuentes, el cotejo de las diferentes opiniones, la sinceridad para emitir el resultado de la propia experiencia. Y en todas sus páginas y en todos sus periodos, resalta siempre poderosa, viril, perfectamente definida, la personalidad del autor, con sus convicciones, con sus creencias, con su manera de ver y de juzgar los sucesos y los hombres, sin otro fin, sin otro norte, sin otro guía que el de exponer la verdad entera, tal y como la siente en el fondo de su conciencia y tal y como se la ofrecen las fuentes históricas consultadas.

Haye cuidadosamente, pues, el señor Diaz Carmona del plagio y de la copia. No sigue la opinión ajena por la sola consideración de la mayor ó menor autoridad de quien la emita, sino por los grados de certeza que contenga y observa fielmente aquel concepto del autor del Genio de la Historia cuando decía «es la verdad el alma de la Historia, porque sin ella no es más que un cuerpo muerto, y así todo lo que se opusiere á la verdad se opone al ser y naturaleza de la Historia.» La pureza de su fondo es otra de las

notas características de la obra que se examina. Es el señor Diaz Carmona católico, por convicción sincera y profunda; no admite, expone, ni propaga, nada, absolutamente nada, que afectar pueda en lo más mínimo á los dogmas de nuestra Santa Religión, y aplica el principio de la caridad cristiana, después de enérgica refutación y condenación de sus actos, á los extraviados en los tristes senderos del error y de la irreligiosidad.

De aquí el que esta obra, lejos de perjudicar puesta en manos de personas de cierta edad, se convierta, por el contrario, en baluarte contra ciertas ideas peligrosas, y sea el mas firme sostén y defensor de las creencias que nos fueran enseñadas en la infancia y que profesa nuestra Nación.

Verdad y religión: tal parece ser el lema que, como preciada divisa, ostenta el profundo y erudito historiador señor Diaz Carmona en todas sus obras, y especialmente en su Historia de España, y justo es convenir en lo acertado de ese lema, pues del consorcio acabado de la verdad emanada de Dios y de la que nos suministra la ciencia no puede emanar resultado erróneo, falso ó equivocado, antes por el contrario, la consecuencia que resulte habrá de ser altamente consoladora y convenir con el carácter de maestra de la vida que, desde hace siglos, se asigna á la ciencia histórica.

Y no se crea por lo apuntado que el señor Diaz Carmona resuelve los problemas históricos con el recorrido sistema de convertir en dogmático todo aquello que no ofrece fácil demostración. No: la Historia del señor Diaz Carmona, lejos de ser simplemente expositiva, es crítica y filosófica, hasta el punto de que es raro el hecho de algún relieve, de alguna importancia, que no vaya seguido inmediatamente de un juicio imparcial, recto, severo y acabado, en el que se emitan y analicen las opiniones mas importantes de los escritores antiguos y modernos y se siente el criterio del autor.

No asustan á este las modernas investigaciones, por avanzadas en ideas y hasta por irreligiosas que sean sus expositores. Toma de ellas, con prudencia y tacto exquisitos, la parte de verdaderas que puedan tener, rechaza la errónea, y depurada así, las acepta y consigna, cuando procede, ó las modifica si así le cumple.

Con método rigurosamente científico, con claridad perfecta, sin confusión alguna, con la debida separación de lo que se separa debe estar, con estilo sobrio, didáctico, conciso robusto y elegante, con la amplitud precisa, con la seguridad del que lleva por norte la verdad, sin prejuicios que le inclinen en determinado sentido, con la prudencia conveniente y con la entereza del que conoce el valor de sus propias convicciones, deslízase magestosa la vida del pueblo español en ese libro, expuesta con fidelidad sin igual y con la alteza propia de la ciencia histórica.

Sería prolija tarea la de señalar qué puntos brillan más en la obra en cuestión y qué juicios críticos son de mayor valía, pero merecen atención y estudio los relativos á los primeros pobladores, su procedencia, inmigraciones, dominación y mezclas: al Cristianismo en España, su propagación y persecuciones y herejías nacidas en su contra: al estado social, científico, literario, religioso y artístico de España en los diversos periodos de su vida; á la lucha entre San Hermenegildo y Leovigildo: á los reinados de Witiza y Don Rodrigo: al estado de la monarquía al ocurrir la invasión árabe: al verdadero carácter de la conquista musulmana: á la batalla de Clavijo: á la de Catalañazor: á la civilización hispano árabe: á la batalla de las Navas: á la Santa Hermandad: á la Inquisición: al descubrimiento y colonización de América: á las rebeliones de los moriscos: al estado mental de la Reina Doña Juana: á las comunidades y Germanías: al saqueo de Roma por las tropas de Carlos I: al Luteranismo y la Reforma católica: á la batalla de Lepanto: al Protestantismo en España y su lucha con Felipe II: á los sucesos del príncipe Don Carlos y de Antonio Perez: á la expulsión de los moriscos por Felipe III: á Felipe IV y la madre Agreda: al estudio de la situación de España durante la Casa

de Austria: á la expulsión de los Jesuitas por Carlos III: á las reformas hechas en la época de este mismo monarca: á las conspiraciones de Don Fernando contra su padre Carlos IV: á la invasión francesa y la guerra de la Independencia: al cambio de situación política de España y á las Cortes: á las insurrección de las colonias americanas y su pérdida: á la situación del país en los distintos reinados de la Casa de Borbón, y á mil otros puntos no menos interesantes.

Unase á ello el juicio crítico acabado de todos los reyes y hombres importantes de España en sus distintas épocas y el desenvolvimiento del país en su parte religiosa, social, científica, literaria y artística: el de la Monarquía, la Nobleza, el Clero, el Estado llano, los Consejos, las Cortes, los Señoríos, el Feudalismo, las Ordenes militares, las Universidades, la Instrucción pública, las Industrias, la Agricultura, el Comercio, el Arte militar, el Ejército, la Marina, el de las transformaciones todas de nuestra patria en los diferentes órdenes de ideas, y se tendrá sumera noticia del contenido de esta obra, de su importancia, de su utilidad y de los beneficios que su estudio reporta.

Y todo ello expóñese concisa y llanamente, sin pretensiones, sin adoptar actitudes declamatorias, sin emplear, como suele ocurrir generalmente, largo espacio en cuestiones triviales, con sobriedad, con entera franqueza de opinión y con la claridad y elegancia propias de nuestro idioma perfectamente manejado.

Bueno es tener en cuenta que esta obra, no por ser eminentemente didáctica y científica, deja de atesorar bellezas literarias de forma que hacen su lectura agradable y entretenida, consiguiendo que se tenga verdadero deseo de saborear sus amenas narraciones, sus animados relatos, sus brillantemente expuestos sucesos.

De lo expuesto dedúcese claramente la justicia con que se califica de libro excelente el debido á la docta pluma del señor Diaz Carmona, libro que no reputo perfecto en absoluto, dada la imperfección humana, pero sí como uno de los más acabados, originales, puros en su doctrina, profundos en su fondo y estudiados á conciencia en su método y exposición de cuantos se han publicado de algunos años á esta parte, apesar de que su extensión se halle reducida á la de un abultado tomo en cuarto de mil noventa y seis páginas de compacta impresión, que parece hacerlo apropiado para su estudio en las Universidades, Seminarios é Institutos.

Su aceptación, aún antes de estar terminada, ha sido tal que se encuentra ya señalado como libro de texto en diferentes centros de enseñanza, no obstante los innumerables trabajos escritos sobre esta materia. Entre esos establecimientos, conviene citar la Universidad de Granada en la que desde luego le dió ingreso el sábio historiógrafo señor Brieva, recientemente trasladado, por sus inquestionables méritos á la Universidad central.

No es perfecta esta obra, decía antes, como no lo son ninguna de las debidas á los hombres, porque la perfectibilidad es imposible de adquirir en absoluto. De aquí el que puedan señalarse algunos ligeros defectos, que indudablemente serán corregidos en ediciones posteriores.

Figura como el primero de ellos, y casi el capital, la falta de la Prehistoria, ó mejor dicho, Protohistoria, hoy admitidas por la totalidad casi de los tratadistas, y recomendada como útil, conveniente y hasta necesaria, por autoridad tan alta como el Padre Zeferino González, de inolvidable memoria.

Entienden algunos escritores que la Prehistoria debe considerarse como ciencia independiente, distinta y desligada de la Historia; que ésta sólo debe partir de hechos ya depurados y por ende posteriores, y que, por ello, huelga en los tratados históricos. Para la resolución de este punto, bastará consignar la opinión del Profesor de la Universidad de Sevilla don Manuel Sales y Ferré.

Dice así este sábio expositor en el prólogo de su obra de Historia Universal. «Otra de las preocupaciones reinantes es considerar la Prehistoria como extraña á la Historia, concediéndole, los que le ha-

cen mas gracia, un puesto en la introducción. Que esto se hiciera hace veinte años, cuando habia quien dudase de que la Prehistoria fuese ciencia, pase; pero hoy en que la verdad prehistórica se ha impuesto á todo el mundo, semejante práctica no tiene justificación, salvo que, como niños, nos dejemos engañar por los hombres. La Prehistoria estudia los primeros pasos del hombre en esta tierra, la edad de la vida general humana correspondiente en el individuo á la de la infancia, y forma con la Historia, que estudia las siguientes edades, un solo todo, una misma ciencia. Por esto á las tres edades clásicas de la Historia hemos agregado otra, que denominamos prehistórica ó primitiva.»

También convendria mayores explicaciones en las indicaciones generales con que comienza el tratado del señor Diaz Carmona, ya en su concepto, ya en sus ciencias auxiliares, ya en sus divisiones cronológicas; así como falta algún capítulo dedicado á la literatura histórica española, comprensivo de las narraciones griegas y romanas, de las crónicas, de las historias arábigas y de las debidas á escritores nacionales.

Con esto, con algún mayor detenimiento en determinados periodos anteriores á la Edad Moderna, como el reinado de don Pedro el Cruel y de los reyes inmediatos, con el estudio de la formación é historia del Valle de Andorra; con mayores explicaciones y extensión del periodo comprensivo desde Doña Isabel II hasta el presente: con el estudio de la situación de España hasta acabar el reinado de Alfonso XII en sus múltiples manifestaciones: con algunas otras noticias complementarias, especialmente coloniales; con cuadros sinópticos y cronológicos aclaratorios del texto: con buenas noticias bibliográficas y con otras ligeras correcciones y ampliaciones, quedaria la obra del Sr. Diaz Carmona como modelo entre las de su género.

Tal y como está, es una de las mejores entre las innumerables publicadas. Sóbranse á su autor alientos y saber para perfeccionarla, y, por ello, puede confiarse fundadamente en que habrá de quedar purgada de defectos en ediciones posteriores hasta poder citarla como verdadero y acabado estudio de la vida del pueblo español.

Ya es larga la lista de obras debidas á la actividad y al estudio del señor Diaz Carmona, obras que han merecido sinceros y elocuentes elogios de los hombres doctos.

Figuran entre ellas el Compendio de Historia Universal, la Geografía, los Atlas Geográficos, la Historia de la Iglesia, la traducción del poema catalán de Mosen Jacinto Verdagner, titulado La Atlántida y algunas otras de indiscutible mérito.

Pues bien: entre todas ellas descuella y se enseorea, como la más acabada, completa, esmerada y profunda, la que motiva estas líneas.

Prosiga el Sr. Diaz Carmona su constancia, laboriosidad y diligencia, dotando á su país de obras de tan relevante mérito y merecerá los plácemes mas sinceros de todos los amantes del saber.

Y no por ser el mas humilde, deje de aceptar mi parabien mas cumplido con motivo de la publicación de su última obra, que estaria destinada á colocar su nombre entre los de los más eminentes historiadores de nuestra patria, si ya no hubiera conquistado ese lugar por derecho propio.

JOSÉ A. VILLALBA.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Antonio Alonso Solano, Juez de primera instancia de esta capital

Hago saber: que en este Juzgado, y por la Escribanía del que refrenda, penden autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de la Excm. señora doña María de la Concepción Toro y Gorderuela, Condesa viuda del Robledo de Cardena, en los

cuales se han embargado á don Tomás del Rio y Luque mil seiscientos arroba de acei-

te, clase regular, que se encuentran depositadas en la ciudad de Aguilar, en poder del vecino de la misma, Cristóbal Rincón y Carretero, las cuales, á solicitud de la parte actora, se sacan á pública subasta, por el tipo de su aprecio, que es el de cinco pesetas cincuenta céntimos la arroba, que forman un total de ocho mil ochocientas pesetas.

Para la diligencia de subasta se señala el día doce de Octubre próximo, á la una de su tarde, en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del total precio de los bienes.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras parte de la suma en que han sido justipreciados.

Dado en Córdoba á veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.—A. Alonso Solano.—El Escribano, Licenciado J. Antonio Montero.

La guerra de Cuba

Habana 29 (7450 m.)—Al tener noticia el comandante de armas de San Nicolás, en virtud de una confidencia, de que los cabecillas Cuervo, Aguirre y otros al frente de sus respectivas partidas, trataban de copar á la guerrilla que á diario visita los ingenios Primavera y Teresa, salió con sesenta individuos del batallón de Almansa y ciento del de la Lealtad, y al llegar cerca de Santa Emilia destacó algunos números para que el enemigo los tomase por la citada guerrilla.

Así sucedió, en efecto, y al aparecer nuestros soldados se vieron rodeados de insurrectos, trabándose inmediatamente un reñido combate, en el que llevaron la peor parte de los rebeldes.

Advertidos éstos de su error al ver aproximarse el resto de la fuerza huyeron á la desbandada, dejando sobre el campo cinco muertos, algunos caballos y muchas armas, y llevándose bastantes heridos.

Las bajas de las fuerzas leales, fueron dos guerrilleros muertos y otros dos heridos.

Habana 29 (8400 m.)—Según noticias que acaban de recibirse de la trocha, durante la noche del veinticinco al veintiseis, y con objeto de llevar á feliz término algún plan concebido por los rebeldes, atacaron éstos la línea por diferentes puntos, proponiéndose distraer las fuerzas.

Casi todos los fuertes de la línea de Mariel se vieron obligados á hacer fuego, y los insurrectos fueron rechazados, sin que nuestras tropas dejaran desamparado ningún sitio encomendado á su custodia.

Ampliando los detalles de la acción librada entre la columna Rodríguez y los insurrectos, en las Villas, se asegura que los últimos tuvieron diecisiete muertos, pasando de veinticinco los heridos.

Ha llegado el general Pin, el cual ha celebrado inmediatamente una detenida conferencia con el general en jefe, señor Weyler.

Tropas á Ultramar

Se ha dado orden á los capitanes generales de sus departamentos marítimos para que organicen con urgencia un nuevo batallón de Infantería de Marina, por si es conveniente enviarlo á Filipinas.

El ministro de la Guerra volvió á conferenciar anoche con el presidente del Consejo sobre los refuerzos que sea necesario enviar al archipiélago.

Como el Gobierno está convencido de la necesidad de enviar más fuerzas á Filipinas, está resuelto á que marchen pronto, bien por indicación del general Blanco si las que han ido no pueden dominar eficazmente la insurrección, ó bien por su propia iniciativa, si de conformidad con lo que piensa la opinión, se convence de que es indispensable más envío de fuerzas.

El general Azcárraga tiene organizados, por lo que pueda ocurrir, tres mil hombres, y no dos mil, como se había dicho.

REBELION EN FILIPINAS

El *Imparcial*, publicó varios pormenores, que si bien no son de todo punto nuevos los más de ellos, para los lectores, no debemos dejar de consignar.

«A pretexto —dice— de celebrar las sesiones de los tribunales municipales, las instituciones creadas por el Sr. Maura, reuníanse los conspiradores sobre seguro y sin que nadie los molestase»

A esta noticia podemos añadir otra que nos acaba de comunicar persona respetable, es á saber, que en algunos Ayuntamientos entraban los laborantes con cierta contraseña del jefe del Municipio, que les facilitaba el pase. Consideréase hasta qué punto ha causado daño en Filipinas la reforma municipal del señor Maura.

Ha sido presa la mujer del médico Villarreal, fundadora de una logia masónica, separatista, como todas las logias de los indios.

Las censuras al general Blanco eran unánimes á la salida del vapor correo, y no obstante las circunstancias críticas por las cuales atravesaba la colonia. Su imprevisión no se la podían perdonar los españoles. Mayores serán las censuras cuando sepan que hace meses, habiéndole avisado algunos religiosos de lo que se tramaba, replicó el general: — ¡Bah, cosas de frailes!

El día 2 no había sido preso aún ninguno de los personajes á quienes se les supone jefes del movimiento separatista. Prendió á Quico Rojas, naviero mestizo, á petición del juez, y mandó á España, en el *Isle de Panay*, á un primo de Quico, don Pedro Rojas, también mestizo, y banquero acudado.

Don Pedro Rojas era consejero de Administración, gran cruz de Isabel la Católica y uno de los hombres de mayor influencia en el país. Tuvo gran amistad con Blanco, y tenía con un personaje político de la situación, alto funcionario del ministerio de Fomento, cuya influencia explotaba para hacer pesar más la propia en Filipinas. El general Blanco ha sido tan benévolo con Rojas, á pesar de figurar comprometido, que lo mandó á España en el *Panay*, libremente. Rojas, tan pronto como llegó á Singapur, desembarcó y... hasta otra! Que le echen un galgo inglés habrá de ser — al laborante don Pedro Rojas.

Con Rizal también se ha portado benévolo el general; el gran filibustero venía en primera, y ha sido preciso, según *El Imparcial*, que los pasajeros formalulasen enérgica protesta, negándose en redondo á que comiera Rizal en la misma mesa en que comían los españoles.

En Noventa los rebeldes saquearon el pueblo, y se llevaron las mujeres que en él había.

Todo el mundo está acorde en conceder á la rebelión filipina mayor gravedad de la que al principio se suponía.

El lunes en la noche tuvimos ocasión de hablar con persona que recibe frecuentes noticias de aquel país, y que por su cargo está obligada á conocerlo, y á pesar de la circunspección y extremada prudencia con que trataba de tan delicado asunto, pudimos de su conversación colegir impresiones y noticias de verdadera gravedad.

Crea que el general Blanco, no sólo no ataca á los rebeldes porque su salud no es firme, sino porque no puede, con las fuerzas con que cuenta, tomar la ofensiva contra los rebeldes de los alrededores de Manila; que en su opinión, estos pueblos son un vivero de separatistas, ya en actitud bélica, ya pacífica, pero abiertamente hostiles á España; que sospecha que los peninsulares que viven en los arrabales de la capital y en los pueblos comarcanos se han refugiado en el circuito murado de Manila, y que los insurrectos se han hecho fuertes en muchos puntos.

Considerando el grave peligro que corren las vidas y haciendas de los españoles de no atacar en firme la insurrección en todos sus puntos, hizo una crítica de la conducta del general Blanco, que no reproducimos porque en gran parte conocen ya los lectores.

El lunes en la noche, á última hora, el provincial de la orden de los dominicos, el ilustrado exrector de la Universidad de Manila fray Matías Gómez, fué llamado á la nunciatura á fin de comunicar al nuncio apostólico en esta corte las noticias que supiera sobre Filipinas.

No creemos que pudiese transmitirle otras que las que ya conocen los lectores, pues las Ordenes religiosas sólo reciben noticias de su casa de Hong-Kong y éstas son igualmente transmitidas á todos los colegios y provincias apostólicas del mun-

do, y á la Secretaría de Estado del Vaticano.

Manila 29.—Inexacto noticias prensa número rebeldes diez mil.

Religiosos muertos 13.

Recoletos algunos prisioneros, créese también muertos frailes dominicos.

Aseguro doy todas noticias.

Llegado completo refuerzos Mindanao. Fusilados cuatro rebeldes más.

Ejercer censura telegráfica; pero imposible con cartas. Dirígense á Hong Kong. —Blanco.

París 29 (155 m.).—Comienzan á tocarse los resultados de la precipitación con que se procede en todo lo relativo al viaje del Zar.

A consecuencia de haber recibido demasiado tarde la invitación para acompañar al presidente de la República á Chemburgo, se han sentido molestados los presidentes de las Cámaras francesas, y han declinado el honor de ir al citado puerto con Mr. Félix Faure.

Esperarán en París la llegada del soberano ruso.

Por este motivo y otros que no salen hoy á la superficie se presenta muy cargado el horizonte parlamentario, creyéndose que no se hará esperar la tempestad tan pronto como el Zar haya salido de Francia.

Entre tanto, cada vez es mayor la animación que se nota en esta capital.

Infinidad de extranjeros llegan diariamente por todas las líneas y llenan todos los hoteles, en los cuales, así como en los comercios, se han aumentado considerablemente los precios de todo.

Continúan llevándose á cabo con febril actividad los trabajos para el decorado de la capital.

Como el interés principal, para la política y para la prensa, estaba anteayer en depurar lo que hubiera de cierto en las noticias y rumores que han corrido durante el día acerca de la insurrección de Filipinas, deseosos de no rebasar los límites de la pública conveniencia, en armonía con la verdad, hemos hablado el lunes con el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Guerra.

El señor Cánovas ha dicho que por encargo del ministro de la Guerra han visitado el lunes á todas las Ordenes religiosas de Madrid, y ninguna de ellas ha recibido confirmación de la matanza de cien frailes de que habla un telegrama de *El Imparcial*.

No obstante esto, el ministro de la Guerra ha preguntado telegráficamente al general Blanco; pero yo, añadió el señor Cánovas, aseguro que la noticia es totalmente inexacta. Y con esto se ocasiona mucho daño á España, porque se nos hace aparecer ante el mundo civilizado como otra Armenia, y porque en estos momentos estamos negociando un empréstito de magnitud como no se ha conocido otro. El de China, no obstante intervenir Rusia, ha sido de cuatrocientos millones y de quinientos el austro-húngaro. Sólo el que hizo Francia para la liberación de su territorio, después de la guerra, se puede comparar con el que España está negociando.

Por estas y otras razones no se debían publicar estas noticias, porque nada sirve que se encabezen diciendo que no las cree el mismo periódico que las publica.

También ha dicho el señor Cánovas que tiene buenas impresiones de los trabajos que se llevan á cabo para realizar el empréstito de mil millones.

EN HONOR DE UN ARTISTA

En la ilustrada revista profesional que con el título *La Enseñanza* se publica en Sevilla, encontramos las siguientes líneas, muy expresivas para el inteligente artista cordobés cuyo nombre figura en segundo término.

Dice expresado colega: «En la presente semana le serán entregadas al señor don Prudencio Mudarra y Párraga las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le regala el Profesorado público del Distrito universitario de Sevilla.

La condecoración colocada en precioso estuche de terciopelo con inscripción alusiva, lo será presentada al señor Marqués de Campo Ameno, dignísimo Rector de la Universidad Hispalense, en una hermosa bandeja de plata de ley, de cincuenta y cuatro centímetros de longitud, sin incluir las asas, y treinta y nueve de latitud, con primorosos trabajos en grabado y repujado, llevando una dedicatoria en el centro con letras de tamaño y en varios caracte-

res que dice: «Al Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla don Prudencio Mudarra y Párraga, Marqués de Campo Ameno. Testimonio de consideración y de cariñoso respeto del Profesorado del Distrito universitario. Septiembre de 1896»

Esta obra procede de los talleres que en Córdoba, calle de San Francisco, número 65, tiene el distinguido y reputado artista señor don Joaquín Blanco y Lopez, quien por sus trabajos notables ha alcanzado justo renombre y fama en muchos de los principales puntos de España y hasta en Roma, donde existe un San Rafael de plata en gran tamaño, hecho por él, que la Diócesis de Córdoba dedicó á Su Santidad León XIII, con motivo de sus Bodas de Oro, y lo aceptó con tanto entusiasmo y lo tiene en tan alta estima, no solo por lo que representa, sino también por su verdadero valor artístico, que lo destinó desde luego á su oratorio, otorgando al señor Blanco en premio de su talento y competencia la Cruz «Pro Ecclesia et Pontífice».

La batea es una joya de arte, de inapreciable mérito por su estructura y por el delicado gusto que en ella campea. Felicitamos de todas veras al reputado artífice y nos congratulamos de que Córdoba, la ciudad famosa de los Califas, de la que conservamos gratísimos é imborrables recuerdos y en la que sumamos muchos buenos y leales amigos que en extremo nos favorecen y nos honran, cuente con un renombrado que ilustre Colegio de Plateros, entre los que sobresalen orífices tan distinguidos como el señor Blanco, que tanto contribuyen á enaltecer á su patria con sus talento y laboriosidad.»

Enviarnos á nuestro querido amigo señor Blanco y Lopez la felicitación más sincera por el justo elogio que de su trabajo hace referido colega, y á este la expresión de nuestra gratitud por las afectuosas y lisonjeras frases que dedica al modesto é inteligente artista cordobés.

EN SU RETRATO

En el instante cruel en que la duda Me arroja en el abismo del céptico, En que juzgo verdad que "todo es nada," Y hallo burlesca la palabra "eterno," Hay en mi corazón algo que en vano Tratarán de borrar la ausencia, el tiempo; La lucha, la miseria, La infamia, la calumnia, el sufrimiento. ¿Sabes lo que es, mi bien? La llama ardiente De mi cariño inmenso; La pasión que me abrasa las entrañas, La fé con que te adora tu Guillermo. G. NÚÑEZ DE PRADO.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Ayer á las tres y diez minutos de la tarde, dió principio la sesión que abrió el teniente de Alcalde señor Usano, ocupando la presidencia hasta que se presentó el Alcalde don Eduardo Alvarez, después de ser aprobada el acta de la últimamente celebra da.—Por el señor Alcalde se propone, y así se acuerda, suspender la sesión por cinco minutos como manifestación de duelo por el fallecimiento de la esposa del concejal don Carlos Matilla, siendo también designados los señores Usano, Baena y Luque Jurado para dar el pésame á dicho señor en nombre de la corporación.

—Se accedió á la reforma solicitada para cuatro puestos por la Empresa de Mercados.—Pasaron á la Comisión provincial los expedientes de exenciones de los mozos del reemplazo actual José Gutiérrez López y Juan Navarro Damián.—La moción del concejal señor Ortiz Carmona, encaminada á conjurar la crisis obrera, se acordó pasara á poder de las comisiones que han de poner en práctica los medios propuestos.—Fueron aprobados la cesantía decretada por el señor Alcalde del jardinero Manuel Cuevas, por las faltas que ha cometido, y el nombramiento de Francisco Pino para reemplazarle.

—Por no estar presente su autor señor Baena, quedó aplazado el dar cuenta de la moción respectiva á los puestos sueltos que se establecen en el mercado principal.—Después de una larga discusión, se acordó que el importe del pan facilitado á los pobres durante los tres días de la feria de Otoño, se abone con cargo á la consignación fijada para los gastos de aquella, resolviéndose al efecto, sea aumentada referida cifra en cantidad suficiente para cubrir esta obligación.—Por último, fueron aprobadas las cuentas informadas ya favorablemente por la comisión de Hacienda, y terminó la sesión poco después de las cuatro.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de la Audiencia, se verán el día cinco del corriente las causas que siguen,

instruidas en el juzgado de esta capital. Por hurto, contra Manuela Acosta Castro, que será defendida por el señor Fernandez Jimenez y representada por el señor Hoyos.—Por estafa, contra Juan Antonio Castro Rojano, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Velasco y Castellón (don José).—Por hurto, contra Rafael Navarro Carmona y otro. Está encargado de la defensa el señor Jimenez Illescas y de la representación el señor Naval.

—El vigía.—Hoy Octubre se inaugura,—el mes que en nuestras comarcas,—según opinión experta—debe empezar la otoñada.

—Música.—La banda de Cazadores de Cuba tocará esta noche en la calle paseo del Gran Capitán.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 29 de Septiembre último.—Central 263 pesetas y 75 céntimos.—Puente 311'19.—Pretorio 952'45.—San Sebastián 185'22.—Victoria 215'86.—Nocturno 21'37.—Matadero 671'66.—De las 2.621 pesetas y 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1129'25.—A la provincia y municipio 1129'30.—Adicionadas 362'95.

—Encomio.—Lo hace nuestro colega *La Unión Mercantil*, de Málaga, al ocuparse de nuestro excelente amigo el diputado por esta circunscripción don Antonio Barroso y Castillo, haciendo su calificación durante el tiempo que ejerció los cargos de Director de Establecimientos Penales y Director general de Comunicaciones, en la siguiente forma: «En ambos cargos demostró el señor Barroso un espíritu recto, grandes iniciativas, altura de miras y profundos conocimientos de administración de Derecho. Como amigo habrá pocos tan solícitos, tan cariñosos y leales como el señor Barroso. En Córdoba goza de gran reputación como letrado, y ostenta en las Cortes la representación verdad del pueblo que le ha elegido.»

—Acto solemne.—A las diez de la mañana tendrá lugar hoy en el Seminario Conciliar de San Pelayo el solemne acto de apertura del curso de 1896-97.

—Licitación.—El día seis del corriente de dos á tres de la tarde, tendrá efecto en el despacho oficial de la Alcaldía de Córdoba, un concurso con el fin de contratar el suministro de ataudes para los vecinos pobres que fallezcan en la población, conforme se expresa en el edicto inserto en el *Boletín oficial* correspondiente al veinticinco de Septiembre último.

—A Villaharta.—Continúa siendo bastante el número de personas que procedentes de Sevilla, Cadiz y otras provincias, pasan diariamente con dirección á aquel balneario para hacer uso de sus salitíferas aguas.

—Adhesión.—Don Lorenzo Arjona y Luque, Abogado, y don Juan Bautista Didier, Médico Cirujano, valiosos elementos del partido conservador en Pueblo Nuevo del Terrible, han visitado en los últimos días esta capital, con el objeto de reiterar su adhesión al partido en que militan, ofreciéndose particularmente al excelentísimo señor Conde de Cárdenas, como Diputado á Cortes por el distrito en que radica Pueblo Nuevo, siendo acogidos aquellos señores con la mayor benevolencia por el celoso representante en Cortes del distrito de Hinojosa.

—Regreso.—Lo ha verificado á esta capital, procedente de Lorca, el inteligente Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Córdoba don Juan Antonio Gómez Navarro.

—Subió al cielo.—Nuestro apreciable amigo don Juan Bautista Castro y Aguado, ha tenido la desgracia de ver morir á su hija Julia, preciosa niña, de seis meses de edad Sentimos la nueva desgracia que aflige á los padres de aquel ángel, que goza ya de la eterna bienaventuranza.

—Subasta.—El 14 se subasta en el juzgado de Baena una casa choza de Nueva Carteya, calle de San Juan, por el tipo de 87 pesetas, y otra, calle de San Francisco, por el de 152.

—Efemérides.—Hoy.—1097. Concilio de Bari.—1842.—Inauguración del alumbrado público por gas en Barcelona.—1846.—Inauguración del Instituto provincial de Málaga.

—Apertura.—A las doce de la mañana tendrá lugar hoy en la capilla del Real Colegio de la Asunción el solemne acto de apertura del próximo curso en el Instituto provincial de segunda enseñanza. Después de una breve reseña estadística del año académico último, que leerá el secretario don Joaquín Diego Madrazo, catedrático de Agricultura, se hará la distribución de premios á los alumnos que los han merecido. Agradecemos la invi-

tación que nos ha enviado el director del establecimiento don Manuel María Rodríguez.

—Estado sanitario.—Durante la semana anterior ha seguido predominando en Madrid la viruela con su carácter de pequeña epidemia, y las enfermedades gastro-intestinales, de carácter fluxionario y ligeramente infecciosas algunas, pero sin adquirir de ordinario desarrollo grave, ni producir mortalidad apreciable. Las afecciones del aparato respiratorio se presentan en crecido número, entre ellas algunas pulmonías y pleuresías. Las afecciones catarrales son escasas y han disminuido las articulares reumáticas. En los niños no hay enfermedades especiales.

—Mendigos forasteros.—A pesar del celo que se ejerce en el particular, según recientes órdenes de las autoridades, son bastantes en número los que, procedentes de varios puntos, demandan en Córdoba la caridad pública, con perjuicio de los del país. Esto es menester que se evite á toda costa, pues parece natural que cada cual procure socorrer á los propios.

—Juicio por jurados.—El día cinco del corriente se verá en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado de Lucena, por falsedad, contra Manuel Expósito y otros. Informarán los letrados señores Lacalle, Jimenez (don Miguel), García Ramirez y Serrano, y actuarán los procuradores señores Caballero, Cáceres, Navarro y Espinosa.

—De caza.—Muchos aficionados á este ejercicio han cesado en él, á causa del excesivo precio que dicen se les exige por las licencias de armas y caza, documento de que, como dijimos, se les obligará á proveerse, con el mayor rigor, á contar desde el día.

—San Juan de la Cruz.—El último número de la revista carmelitana, contiene el siguiente sumario: El primer día del mundo eterno.—Vía Crucis.—La Flor del Carmelo (poesía)—Sección Litúrgico-Canónica.—Decreto sobre la celebración de Misa de Requiem en algunos días de Rito doble.—Misas en oratorios privados.—Continuación de las partes del Calendario.—Bibliografía.—Otro optáculo.—Sección Recreativa.—Buena lección.—Una lágrima de San Vicente de Paul.—El amigo del pueblo.—Sección de Noticias y Variedades.—Peregrinos portugueses en Alba de Tormes.—Profesión religiosa.—V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa de Jesús.—Santa Teresa de Jesús.—Un grito de alarma.—Buen augurio.—Ave Marie Stella.—Agrupación modelo.—Esperanza.—Notas que merecen atención. La mano de Dios.—Castigo aprovechado.—Advertencia.—Neurología.—Fallecidos durante el año de 1896 pertenecientes á la hermandad de sufragios.—Sentencias y dictámenes de Santa Teresa de Jesús sacados á la letra de sus obras.

—Socorro.—Se ha otorgado por la Comisión provincial el de cincuenta pesetas á la Comunidad de Hermanitas Terciarias de San Francisco de Asís.

—Enferma.—Ayer continuaba en el mismo estado de gravedad la señora marquesa de Casa Castillo, por cuya mejoría nos interesamos vivamente.

—Ejercicios.—En los de reválida superior verificados en la Escuela Normal de Maestras, de cinco alumnas dos fueron aprobadas, y en los de reválida elemental de cuatro aspirantes dos solo obtuvieron aprobación.

—General.—En el tron expreso del martes era esperado en Sevilla el Comandante jefe del segundo cuerpo de Ejército señor Chinchilla.

—Boda.—Ayer se casaron y velaron en la iglesia parroquial de San Nicolás nuestro amigo don José Pérez Rovira y Serrano, con la bella y distinguida señorita doña Rita María Vazquez y Rodríguez. Fueron padrinos los señores Marqueses del Mérito, y testigos don Carlos María Vazquez Rodríguez, don Rafael García Lovera, don Angel Torres y Gomez, don José Serrano Perez y don Joaquín Fernandez de Córdoba. La iglesia estaba muy iluminada. Después de la ceremonia, á que solo asistieron los parientes y más íntimos amigos de los contrayentes, se sirvió á todos un espléndido lunch en casa de la señora madre del novio doña Dolores Serrano, viuda de don Antonio Pérez Rovira. Descansamos á los nuevos cónyuges una larga luna de miel con toda clase de venturas.

—Feria de ganados.—La de Sevilla, como era de esperar, teniendo en cuenta el mal año agrícola, ha sido escasa en transacciones, siendo el ganado de cerda el mejor librado, fluctuando sus precios de cuarenta á cuarenta y dos reales.

aroba. De los demás se han presentado en buen número, pero el mercado de ellos ha estado bastante desanimado por la escasez de pastos, y los subidos precios de los granos para su alimentación.

Mataadero.—El martes se sacrificaron en el de esta capital 15 reses mayores con una rastra, que pesaron 2.094 y medio kilogramos, y 60 menores con 793 y medio, que forman un total de 2.888 kilogramos.

Nuevo sacerdote.—En la iglesia del Pontificio y Real Seminario de San Cecilio, de Granada, celebró su primera Misa el día veinticuatro de Septiembre último, el nuevo presbítero don Francisco F. Fernandez Pesquero, siendo padrino en tío el ilustrísimo señor doctor don Manuel Pesquero Gonzalez, Dean de aquella Santa Metropolitana Iglesia Catedral y Rector del Seminario.

Pensamiento. Los cuadros son los únicos libros en que leen los ignorantes.

Sección minera.—Ha sido admitida la renuncia de la mina de hierro «La Huerta», número 2.730, del término de Torrecampo.

Cantar.—Mujer muy constante y buena—al conocerte encontré.—Luego busque un buen amigo,—y no pude dar con él.

Informe.—La comisión provincial ha informado favorablemente el proyecto del Ayuntamiento de Dos Torres de enagenar los títulos de la Deuda pública, para construir un cementerio.

Fuente resolución.—Ha tratado de suicidarse en la cárcel de Aguilar el criminal «Agujeros», y se halla de gravedad por efecto de una herida que se causó en la garganta.

Interinidad.—Ha obtenido nombramiento de maestra interina de la Escuela pública de Encinas Reales doña Eugenia Ruiz Berguilles.

Plaza.—Está vacante la de farmacia de Villaralto, dotada con 750 pesetas anuales, y hasta el 21 se admiten solicitudes.

Repartimiento.—El de consumos se halla al público hasta el día cuatro en Rute.

Urraca.—Llama el juzgado de Priego a Antonia Lopez Romero, contra la que se procede por sustracción de dinero y efectos a su marido.

Presupuesto.—El extraordinario de Montilla para pago de los cuatro primeros plazos de los débitos a favor del Tesoro, que han sido objeto de moratoria, se halla a la vista en la Secretaría de aquel Ayuntamiento hasta el día cuatro de este mes.

Licencia.—Se le ha concedido una de un mes al señor Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Caba, nuestro paisano y amigo don José Soler y Duroni.

Vacante.—Lo está la auxiliaria de las escuelas de Priego, que se ha de proveer por oposición.

Ferías.—Solo tres se celebran en esta provincia el mes que hoy empieza, y son: el 4 en Montoro y en Baena, y el 18 en Caba.

Edicto.—El juzgado de Montoro llama a dos individuos, que en la madrugada del 10 de Septiembre tomaron unas copas de aguardiente en el ventorrillo inmediato al Pozo del Prado, extramuros de aquella población, para declarar en causa por robo de caballerías.

Categorías.—Cinco honoríficas se hallan vacantes en la facultad de Derecho. Se proveerán entre catedráticos de entrada que lleven más de un quinquenio en categoría de entrada, y hasta el 8 se pueden solicitar.

Ciclista.—Llegó estos días a Málaga el notable ciclista Luis Peralta, que está recorriendo a España en bicicleta. Trata de visitar algunas capitales andaluzas, y a Córdoba entre ellas.

Arriendo.—El día 8 se subasta el arrendamiento por dos años de la plaza de toros de Málaga en el salón de aquella Diputación provincial. El tipo del bienio será de 20.000 pesetas.

Concurso.—El de curatos para proveer los de la diócesis de Cuenca, será el 4 y 5 de este mes.

Gestiones.—Se hacen muchas para que el próximo concurso Internacional de protección a la infancia se celebre en Sevilla en 1898.

Diálogo. Señora: su marido de usted tiene débil el cerebro y vendría no se ocupara de asuntos de cabeza.—No puede ser: porque es pelaguer.

El mata-calenturas

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras

infecciosas, es *El Mata-calenturas ó Discos Ferbricidas al Salol de González*. Tiene tal crédito donde es conocido, que el público en general lo recomienda como infalible, y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. De venta en esta capital, droguería de don Antonio Cerrasco, Ayuntamiento, 10, y señores Fuentes hermanos Paraiso, 10, á tres pasetas la caja de dieciséis discos. Depósito general, farmacia de la Alameda, Málaga.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi consideración mas distinguida: Ampliando la reciente noticia dada por usted en su ilustrado periódico, referente al pago de la indemnización satisfecha por el incendio ocurrido el día 9 del actual, en la casa número 24, calleja del Niño Perdido, en la de la Concepción, propiedad de mi señora madre política, me complazco en hacer público el solícito interés y actividad con que la subdirección que en esta provincia representa á la importante Compañía de seguros «La Unión y El Fénix Español», ha diligenciado este asunto á satisfacción mía y sin necesidad de extrañas intermediaciones. Le anticipa las gracias por este favor, que espera merecerle, su atento y seguro servidor q. b. s. m.,

RICARDO AGUILAR.

Sic 80—9—96.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Remigio, obispo.—Mañana, Los Santos Angeles Custodios.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltran, en sufragio de sus difuntos.

—Idem extraordinario, con permiso del señor Gobernador Eclesiástico, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por doña Francisca Sierra y don Rafael F. de Cañete, en sufragio de su hermana y madre doña Isabel de Sierra, Viuda de F. Cañete.

—Segundo día de novena al doctor San Gerónimo, en la iglesia de Santa Marta: habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento todos los días, exponiendo á su Divina Magstad y reservándolo á la hora de costumbre; costeado hoy por don Mariano Molina y Fernandez, en sufragio de sus padres.

—Cuarto día de novena á Nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—A las cinco y media de la tarde, tercer día de novena en San Pedro Alcántara, que la Comunidad de Religiosas Terciarias Franciscanas bajo la advocación de la Divina Pastora, consagra á su Seráfico Padre el gran Patriarca San Francisco de Asís, á las cinco y media de la tarde: se rezará la estación mayor y Santo Rosario, letanía cantada, seguirá el ejercicio propio, gozos al Santo, motetes al Santísimo, terminándose con la reserva. El Lunes 5 de Octubre, á las diez de la mañana, será la Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Daniel, Carmelita Descalzo.

—En la parroquia de San Miguel, sigue el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, y la reserva solemne: á las ocho y media, se celebrará misa solemne para manifestar, y por la tarde, á la misma hora, el ejercicio. Los días 1, 2 y 3 de Octubre, á las ocho y media, misa solemne con manifiesto y por la tarde á las seis, el ejercicio del mes del Santo Rosario, con letanía cantada y reserva solemne, cantándose el último día el *Admirable* á una sola voz de tenor.

—Durante todo el mes de Octubre se celebrarán cultos solemnes á María Santísima del Rosario en la Iglesia de San Pablo: en las primeras horas de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, rezándose una parte de Rosario. A las diez Misa en sufragio por el descanso del R. P. Antonio Córdoba y Calzado, y segunda parte de Rosario: á las oraciones se rezará la tercera parte del Santo Rosario en procesión con la Santísima Virgen; Letanía cantada; Meditación y oraciones propias de cada día; salve solemne, Reserva y Bendición con el Santísimo Sacramento. El día 4 se hará la fiesta principal.

—En la Iglesia de San José de los PP. Carmelitas, todos los días del mes de Octubre á las seis de la mañana, se rezará el Santo Rosario exponiendo S. D. M.

—La Asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará hoy los ejercicios piadosos de costumbre. A las ocho de la mañana se dirá la Misa en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las cinco de la tarde principiará el ejercicio vespertino

en el que predicará D. Manuel Cuesta y Martinez.

—El viernes próximo como primero de mes, celebrará el Apostolado de la Oración establecido en Santa Ana, los cultos mensuales al Sagrado Corazón de Jesús; la misa de comunión general será á las ocho y por la tarde á las cinco el ejercicio acostumbrado con sermón, á cargo de un R. P. del Corazón de María, concluyéndose con la bendición y reserva del Santísimo.

—El próximo Domingo á las diez se celebrará en el Monasterio de la Encarnación una solemne función á Nuestra Señora del Rosario, siendo orador el señor don Juan Pozo.

—El día 4, festividad de San Francisco de Asís, concedió Clemente VII, á los que visiten el Monasterio de Santa Marta, rezando tres veces la oración del Padre Nuestro y el Ave María por la intención de dicho Pontífice, 30 años de indulgencia y otras tantas cuarentenas de perdón de sus pecados.

—El domingo próximo se celebrará en la iglesia de Religiosas Capuchinas una solemne función al Patriarca San Francisco de Asís, á las diez de la mañana: se celebrará Misa cantada, con orquesta, y hará el panegírico el R. P. Provincial del Convento de San Lucar de Barrameda Fr. Ambrosio de Valencia.

—El Domingo próximo, segundo día de solemne Triduo en la parroquia de Santa Marina que la real Asociación del glorioso San Cayetano celebra á su Santo titular: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general el día cuatro del corriente mes á las ocho y media, y la Congregación de la Purísima y de San Luis, en la Misa de la Congregación, á las nueve del mismo día.

—Solemne triduo á San Francisco de Asís en la parroquia del Sagrario en los días dos, tres y cuatro de los corrientes, en los que, por concesión del M. I. señor Gobernador Eclesiástico, estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo en sufragio por el alma de doña María de los Dolores del Pozo de Mantero. A las ocho de la mañana Misa solemne y á las cinco de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía: á continuación la lectura correspondiente á cada día y terminarán estos solemnes cultos con la reserva del Santísimo Sacramento y responso. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de esta Diócesis, tienen concedidas, respectivamente, ciento y cuarenta días de indulgencia por cada comunión, oración ú obra piadosa que se apliquen por el alma de la finada.

—En el convento de religiosas dominicanas de Santa María de Gracia, de esta ciudad, se celebrará el domingo, á las diez y media de la mañana, una solemne función en honor de Nuestra Señora del Rosario, en la que predicará el M. Rvdo. P. Fray Daniel de Jesús, religioso carmelita descalzo.

Ejercicios del mes del Rosario.

En la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral tendrán lugar á las ocho de la mañana con exposición de S. D. M.; se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario, lectura y coplas, concluyéndose con la reserva. Los Domingos y días festivos se harán estos cultos un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—Idem en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, los días laborables á las ocho de la mañana y los Domingos y días festivos al toque de oraciones.

—Idem en la parroquia de San Andrés, á las siete y media de la mañana, con exposición de S. D. M., se dirá una Misa rezada, durante la que se rezará el Santo Rosario, Letanía y lectura, terminando con la reserva.

—Idem en el convento de Santa María de Gracia, á las cinco y media de la tarde.

—Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad en la misa de la Comunidad, á las siete de la mañana.

—A las cinco y media de la tarde darán principio en el Monasterio de Religiosas del Cister, rezando la estación del Santísimo Sacramento, seguida el Santo Rosario, letanía cantada, lectura del Padre Moran, concluyendo con la reserva solemne. El día de la Virgen del Rosario, misa solemne cantada, á las ocho.

—En el Santuario de María Santísima de la Fuensanta se harán los ejercicios del *Mes del Rosario*, dando comienzo todas las tardes á las cinco y media. Los Domingos se cantará el Padre Nuestro y Ave María, la Letanía y la Salve; estará de manifiesto su Divina Magstad, con autorización de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, y habrá sermón.

—Idem al toque de oraciones en el Monasterio de la Encarnación, con su Divina Magstad expuesto: se cantarán coplas á la Santísima Virgen.

—Idem á las cinco de la tarde, en la iglesia de Santa Ana, se rezará el Santo Rosario con el Sagrario abierto, y dando al final la bendición al pueblo con el copon.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Basilio, después del toque de oraciones.

—Idem en la iglesia de religiosas dominicas de Santa María de Gracia, á las cinco y media de la tarde.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

LA SEÑORA

D.ª CÁNDIDA MORAND Y BORDEHORE

VIUDA DE CARBONELL

Falleció el día cinco de Enero de 1895

—E. I. P.—

Todas las misas que se celebren el día tres del corriente en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos y nietos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Angela Maria de Africa

CONDESA DE GAVIA

(Q. E. P. D.)

Falleció en Madrid el día 15 de Abril de 1885

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha excelentísima señora (q. e. p. d.)

Su afilida hija la excelentísima señora Duquesa viuda de Hornachuelos, su plica á las almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana del sábado tres del actual, aplicándolas en sufragio del alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de diez reales.

XVI ANIVERSARIO

E. I. P.

Rogad á Dios en caridad por el alma del señor don Antonio Ariza y Vargas, que falleció en esta ciudad el día dos de Octubre de 1880.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés de esta capital, pasado mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

LA SEÑORA

D.ª M.ª de la Concepción Hacer

Y DE TORRES DE MATILLA

Falleció el día 24 de Septiembre de 1896

—E. I. P. A.—

Las misas que se celebren mañana, de ocho á diez, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su viudo, hijos, madre y demás familia ruegan á las personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña Angela Junguito y Garrón

DE FERNANDEZ DE CAÑETE

Falleció el 6 de Febrero de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes en la iglesia de San Pedro Alcántara, de ocho á diez de la mañana, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El mismo día estará expuesta su Divina Magstad en forma de jubileo extraordinario en la referida iglesia en sufragio por el alma de dicha señora.

Su viudo y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORA

Doña Angela Junguito Carrón

DE FERNANDEZ DE CAÑETE

Falleció el día 6 de Febrero del presente año, habiendo recibido los Santos Sacramentos

y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana y pasado mañana, de ocho á diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

El Emmo. y Rmo. Sr. Nuncio de S. S., el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. é ilustrísimos Sres. Arzobispos de Sevilla y Granada y los Excmos. é ilustrísimos señores Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispos de Córdoba y Málaga, se han dignado conceder el primero 100 días de indulgencias á todos los fieles, y los restantes 100, 80 y 40 días, respectivamente, á sus diocesanos, por cualquiera oración que rezaren de las aprobadas por la Iglesia ó acto de piedad que ejecutaren en sufragio de la finada.

Sus hermanos ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función para hoy, dividida por secciones.

Primera sección.—A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*.

Segunda sección.—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Chateau Margaux*.

Tercera sección.—A las diez y media.—La zarzuela bufa en un acto y cuatro cuadros, *La Zingara*.

Cuarta sección.—A las once y media.—La zarzuela en un acto, *Niña Pancha*.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 1 (1'25 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas se acordó llamar á las filas á todo el contingente del actual reemplazo, sin que haya excedentes de cupo.

Se destinarán 40.000 hombres á Cuba y 45.300 á la Península.

Quedó acordado conceder un plazo de un mes para que se presenten á indulto los prófugos que se hallan en el extranjero.

Se estudiaron los medios que se han de poner en práctica con objeto de impedir las deserciones.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de la marcha de las negociaciones referentes al empréstito.

Nada se trató de la combinación de gobernadores.

El señor Cánovas afirmó que los insurrectos de Filipinas no están todos armados.—EXPRESS

Madrid 1 (2'30 madrugada.)

El despacho oficial recibido de Manila se reduce á dar cuenta de la bendición de la bandera del escuadrón de voluntarios.

No se ha recibido el despacho oficial de Cuba á causa de averías en el cable.—EXPRESS.

Madrid 1 (3 madrugada.)

Los expendedores de bicicletas han acordado cerrar hoy sus establecimientos y darse de baja en la contribución.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter se ha negado á bajarles la cuota.—EXPRESS.

Madrid 1 (3'10 madrugada.)

Salgo para Toledo.

Comunicaré mis impresiones acerca de la visita que me propongo hacer á la fábrica de armas de dicha ciudad.—GONZÁLEZ SAENZ.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la Revalenta Arabiga

Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estrómicitos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, presión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100 000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pio IX, de S. M el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. -Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. -Doctor L. Ravaut, Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis dispepsias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 60 veces su precio en medicina, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquier escaso. Se vende únicamente en cajas de hoja delata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. DU BARRY Y C. (Limited), Londres. -Depósito general para España, Mejos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país. Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares número 6, y de un hermoso arcón propio para una panadería o cortijo: para tratar, Valladares 21. s4-2

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de RESFRIADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. PRIMERO PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

BUEN NEGOCIO. -Casa con local, estantería, mostrador y enseres de tienda y de panadería, graneros, cuadra, pajar y habitaciones espaciosas, se arrienda desde el día en la villa de Almodóvar del Rio, propia para comercio, café, fonda etc., por el excelente sitio que ocupa. Se trata en Córdoba, calle Caño 43, Tintorería Franco-Española. s4-2

NO MAS VELLO Los Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañá, Librería 26.

SIMIENDE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochorros y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »). La Cajita 1'30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1'30 La Cajita de Fábrica

ALMACÉN DE ACCESORIOS PARA VELOCÍPEDOS Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas y EXPEDICION A PROVINCIAS J. G. GIROD, Postas 25 y 27 -MADRID- La venta considerable de esta casa le permite hacer precios sumamente económicos Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se recibe gratis DEPOSITO DE LAS CÉLEBRES BICICLETAS PEUGEOT

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18 DE ANGEL QUIJARRO HIJO DEL GRANADINO Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente a los señores Marin. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone. CALLE LIBRERÍA NUM. 12

VENTA Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número uno. s4-3

FOSFATO DE HIERRO de LENAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujo blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se vende un hermoso y elegante piano: para verlo y tratar, calle Horno de San Juan 2, de 9 a 7 de la tarde. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 15 calle Gran Capitán, y desde primero de Marzo de 1897 próximo, del olivar del Picacho; para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro, Carniceros número 1. s4-3

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Romero 32 y Deanes 31 y 33; para tratar, Letrados número 20. s10-4

Desde el día se arrienda la casa y tienda calle del Ayuntamiento número 10, inmediata a la calle de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Darán razón, en la librería del DIARIO. s4-4

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR e HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS VINO - ELIXIR - JARABE - GRACEAS

PIANO. Se vende uno, vertical, en buen estado, de la casa Bernaregui, en precio módico. Darán razón, Fernando Colón 20. s6-5

E. ALMENARA. Claudio Marcelo 5 CORDOBA Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos 4 pesetas. privilegio en retratos de relieve.

Montilla en Madrid FEDERICO ALAMO Vinos finos de Montilla y los Moriles de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar; aguardientes de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Arrendamiento. Desde primero de Enero se hace del cortijo de «La Matilla», término de Castro del Rio, de cabida de 138 fanegas de tierra, todas pobladas de chaparros. Dirigiase a don Francisco Gómez Torres, en Fernand-Núñez. 10-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de una haza, con puesta de dos fanegas de tierra calma, en el ruedo de esta ciudad, y pago de Santa Beatriz, (antes Martín Bija) y desde el día también se arriendan los portales de la Cuesta de Luján números 3, 5 y sin número: para tratar, con don Pedro de Toro, Carniceros 1. s4-3

GLANDARIO CAFÉ DE SALUD RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS HIGIENICO AGRADABLE Y ECONOMICO Paquete cuarto kilo 50 cts. Paquete pequeño 15 cts. MARCA LA TORRE DEL ORO. - Sevilla Fabricantes: Estéban Martinez y C. ÚNICOS DEPOSITARIOS EN CORDOBA Farmacia del Dr. Villegas, plazuela de la Almagra número 30, y de Lopez Mora, San Felipe número 13

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DOCTOR WINTER Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud sin ninguna fe, y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurológicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas y esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homóplatos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los Comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos y Empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por faltado un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable y que afecte sus cuerpos. ATENCION. -No se deben usar otros Emplastos, que los de fieltro rojo (ó sea bastante encarnado) del Dr. Winter, de New York, que son los recomendados por todos los médicos. En Córdoba: señores Fuentes hermanos

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen. De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.